

**CITASE AL CONCEJO MUNICIPAL A  
SESION EXTRAORDINARIA**

**DECRETO DAL N°1245/2022**

**LO BARNECHEA, 21-11-2022**

**VISTOS:** Decreto DAL N°0011/2021, de fecha 05 de enero de 2021, que aprueba texto refundido del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Lo Barnechea y el Decreto DAL N°0697/2021, de fecha 22 de junio de 2021, que lo modifica; el Decreto DAL N°288, de fecha 19 de marzo de 2020, que "Establece una modalidad flexible de organización del trabajo para funcionarios"; el dictamen de la Contraloría General de la República N°6.693, de fecha 23 de marzo de 2020; el Decreto N°4, del Ministerio de Salud, de fecha 5 de febrero de 2020 y sus modificaciones; lo establecido en el artículo 84, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 letra m) de la citada Ley; y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) Que, el 5 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud dictó el Decreto N°4, de 2020, que decreta la Alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV). La vigencia de dicho decreto fue prorrogada en virtud del Decreto N° 75, de 2022, del Ministerio de Salud, hasta el 31 de diciembre de 2022.
- b) Que, la enfermedad Coronavirus (COVID-19), como pandemia global hace necesario tomar medidas preventivas, declarando alerta sanitaria y aplicar medidas de buena gestión.
- c) El Dictamen de la Contraloría General de la República N°6.693, de fecha 23 de marzo de 2020, en que se establece la facultad del Concejo Municipal para efectuar sus sesiones de forma remota, ante la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.
- d) Que, conforme al artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Lo Barnechea, se permite que la citación a las Sesiones Extraordinarias de carácter urgente, sean convocadas por cualquier medio; y lo dispuesto en sus artículos transitorios, respecto de las sesiones celebradas en forma remota.
- e) La necesidad de convocar a una sesión extraordinaria para aprobar las materias que se indican.

**DECRETO**

**CITASE AL CONCEJO MUNICIPAL A SESIÓN EXTRAORDINARIA**, con la asistencia de los concejales en modalidad presencial y/o excepcionalmente remota, en la Sala del Concejo Municipal del Centro Cívico de Lo Barnechea, el día jueves 24 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas, con el objeto de tratar las materias contenidas en el anexo que se adjuntará y que formará parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**NATALIA VICTORIA MAYA CERECEDA**

**DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK**

**QUEZADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**ALCALDE(S)**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 802314352403000 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utills/verify>

**ANEXO DECRETO DAL N°1245 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE CONVOCA  
A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°283 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022**

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°281 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.
2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1033 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.
3. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE REHABILITACIÓN ORAL PARA PACIENTES BENEFICIARIOS DEL CESFAM DE LO BARNECHEA MEDIANTE PRÓTESIS FIJA UNITARIA Y/O PLURAL SOBRE IMPLANTES DENTALES OSTEOINTEGRADOS" ID 2735-160-LP22 CON LA EMPRESA MEGASALUD, SPA RUT 96.942.400-2, SIENDO LA OFERTA QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL DE EXAMEN DE FONDO DE OJO PARA LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LO BARNECHEA", 2735-173-LE22, CON EL PROVEEDOR PRESTACIONES MÉDICAS DR. ZAVALA SPA., RUT 76.038.614-6, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
5. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA CENA NAVIDEÑA DE VECINOS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-212-LR22. CON EL PROVEEDOR ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, RUT: 14.019.332-1, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, OBTENIENDO EN LA EVALUACIÓN EL PUNTAJE FINAL MÁS ALTO Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES

  
NATALIA MAYA CERECEDA,  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 283, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 24 de noviembre de 2022, siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa el Concejel señor Rodrigo Arellano Falcón.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

DESARROLLO COMUNITARIO : señorita Denisse Madrid Larroza

SALUD : señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la Sesión, que corresponde a la Sesión Extraordinaria N° 283, convocada mediante Decreto DAL N°1245, de fecha 21 de noviembre de 2022, a objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 281, de fecha 10 de noviembre de 2022.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1133, de fecha 17 de noviembre de 2022.

3.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de rehabilitación oral para pacientes beneficiarios del CESFAM de Lo Barnechea, mediante prótesis fija unitaria y/o plural sobre implantes dentales osteointegrados", ID 2735-160-LP22, con la Empresa MEGASALUD SpA, RUT N° 96.942.400-2, siendo la oferta que resulta ser conveniente y ajustada a los intereses municipales.

4.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio integral de examen de Fondo de Ojo para los usuarios de los Centros de Salud de Lo Barnechea", ID 2736-173-LE22, con el Proveedor "PRESTACIONES MÉDICAS DR. ZAVALA SpA", RUT N° 76.038.614-6, siendo la oferta que resulta ser conveniente y ajustada a los intereses municipales.

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Adquisición de cajas de alimentos para Cena Navideña de vecinos de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-212-LR22, con el Proveedor "ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA", RUT N° 14.019.332-1, quien cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la licitación, obteniendo en la evaluación el puntaje final más alto y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 283, de fecha 24 de noviembre de 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Vamos a partir revisando la asistencia para asegurarnos de tener el quórum suficiente.

Muy buenos días, señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muy buenos días, Alcalde; buenos días, Directores y Concejales. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Muy buenos días, don Cristián Daly

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Muy buenos días, don Michael Comber

**El señor Comber:** buenos días, Alcalde, bienvenido de vuelta, no sé si todavía llegó, pero presente; y muy buenos días también a todos los que están escuchando este Concejo.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia, muy buenos días

**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa

Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días

**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los presentes y a los vecinos que nos acompañan también online. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Muy buenos días, don Benjamín Errázuriz  
**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde, muy bienvenido a la comuna;  
buenos días a todos los presentes. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Benjamín

Don Rodrigo Arellano se excusa, por encontrarse fuera del país

Muy buenos días, don Francisco Madrid  
**El señor Madrid:** buenos días, Alcalde; buenos días a los Directores  
presentes; a los vecinos que también nos miran por las redes sociales. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco

Bien pues, entonces estamos con siete Concejales, más el Alcalde,  
tenemos el quórum suficiente para dar inicio a esta Sesión.

Partimos con el Punto N° 1:

APROBAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 281, DE FECHA 10 DE  
NOVIEMBRE DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 281, de fecha 10 de noviembre de 2022, por unanimidad de los presentes.

**El presidente señor Lira:** Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1133, DE FECHA 17

DE NOVIEMBRE DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** yo me abstengo, Alcalde, por no haber estado presente en ese Concejo.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** Alcalde, tuve una confusión. El Punto anterior lo apruebo, porque sí estuve presente, pero en este no estuve presente, así que en éste me abstengo. ¿Se entendió?

**El presidente señor Lira:** sí, perfecto. Muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1133, de fecha 17 de noviembre de 2022, con abstención de las Concejales señoras Juana Mir Balmaceda y María Teresa Urrutia Greve.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE REHABILITACIÓN ORAL PARA PACIENTES BENEFICIARIOS DEL CESFAM DE LO BARNECHEA, MEDIANTE PRÓTESIS FIJA UNITARIA Y/O PLURAL SOBRE IMPLANTES DENTALES OSTEOINTEGRADOS”, ID 2735-160-LP22, CON LA EMPRESA MEGASALUD SpA, RUT N° 96.942.400-2, SIENDO LA OFERTA QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** está aquí nuestro Director de Salud, para explicarnos este Punto.

**El señor Muñoz:** gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales. Éste Puto, de alguna manera lo tocamos cuando estuvimos viendo el tema presupuestario y fue un requerimiento también del equipo de los Concejales. Yo sólo les pedí un poco de paciencia a todos, porque este Punto iba a ser presentado posteriormente y aquí estamos presentándolo. Unos pocos antecedentes de esto: la Municipalidad de Lo Barnechea, a través de la Dirección de Salud, requiere contratar los servicios de rehabilitación oral para pacientes beneficiarios del CESFAM, mediante prótesis fija unitaria o prótesis fija plural, con los siguientes fines: facilitar el acceso a la atención dental de mayor complejidad. Esto es un programa que vamos hacia adelante a impulsar y lo vamos a ver más tarde,

a través de los PMG. Implementar el tratamiento de rehabilitación oral con implantes dentales, recuperar la estética, devolver la función masticatoria. Cuando faltan piezas dentales, claramente, no encaja la dentadura y no permite el correcto uso de un proceso de alimentos, pero, principalmente y es algo que hemos destacado y lo rescatamos de un ejercicio similar que hubo hace cuatro años atrás y se perdió por pandemia, es fortalecer la autoestima. Es gente que, en el camino deja de reír, tiene temas de empleabilidad, tiene temas de seguridad. Entonces, no es solamente el hecho de devolver la función y ser práctico en esto, acuérdense de la función masticatoria, la función muscular, sino que cambiamos la vida a la gente que impactamos. Esto se enmarca dentro de los objetivos estratégicos 2022, mejorar la continuidad de los cuidados de salud y atención a los vecinos y el Centro derivador es nuestro Centro Odontológico. No se presta el servicio en el Centro, pero el que lo genera es el Centro Odontológico, ubicado en El Rodeo 13.533, que es donde está el CESFAM. Ahí un poco se explica, gráficamente, qué lo que vamos a hacer. Nosotros proyectamos, en esta etapa inicial, tener un alcance de 100 beneficiarios, de los cuales, 60 de ellos van a tener prótesis unitaria; 30 dos piezas dentarias; y 10 estimamos en 3 piezas dentarias. En esta licitación, los números son solamente referenciales; podrían variar, dependiendo de lo que veamos. La etapa de proceso está descrita en las letras A a la F y hay que entender que, para poder iniciar este proceso, requerimos pacientes libres de enfermedad. Por lo tanto, deben ser tratados, usualmente, por nuestros dentistas del CESFAM, antes de iniciar el proceso de rehabilitación con implantes. Se estima en alrededor de 6 meses el trabajo que hay que hacer antes de poder tener un paciente apto para entrar a este programa y entre la etapa A y la D, que es el implante en sí, son otros 6 meses. Entonces, son procesos muy largos, a los que hay que hacer seguimiento, hay que buscar al paciente, hay que comprometer también al proveedor, que también se hace, porque al proveedor se le va pagando de acuerdo a las etapas, no como un proceso concluido. Entonces, no es que sólo nosotros, desde el CESFAM, estemos contactando a este paciente para que concurra a los controles, a la inserción del tornillo de titanio, la implantación y así sucesivamente, sino que también el proveedor tiene la motivación, porque se le va a ir pagando por etapa. Las prestaciones deben ser realizadas por diferentes equipos: un equipo quirúrgico y uno que pertenece a la parte rehabilitación; y el contratista debe contar, por lo menos, no siendo propio, pero subcontratado, con una sala de procedimiento odontológico, un pabellón de cirugía menor, una sala de procedimientos para rayos, muy importante en este caso, en esta licitación y cada instalación deberá contar con la autorización sanitaria correspondiente. Recibimos tres ofertas, las cuales fueron aceptadas en la etapa de apertura, siendo una declarada inadmisibles por no presentar garantía de seriedad. De las dos ofertas que siguen, ahí tenemos la evaluación económica, son muy cercanas unas a otras, los montos que se describen son por etapas, pero están representados como en el total. Los ponderadores son: equipo profesional, cuántos profesionales de la Salud atienden en cada Centro; la ubicación, muy importante, porque ya hemos demostrado que, en la medida que

nos alejamos de la comuna, las personas no concurren a los Centros y lo vimos muy claramente en el caso de la mamografía en Providencia; era la más económica y ésa fue la variable para adjudicar y la cantidad de mamografías fue ostensiblemente baja, porque la gente, independientemente de que sean gratis para ellas, no va a Providencia. Entonces, en este caso, la ubicación cercana en la comuna, o a comunas cercanas, también tiene una ponderación. El resto, otras que son más comunes, materias de alto impacto, cumplimiento de los requisitos; y la oferta económica siempre como el mayor ponderador. Dentro de esta evaluación, la Sociedad Odontológica Tarud no presentó uno de los antecedentes que era clave para poder hacerlo, no siendo excluida, pero recibiendo un puntaje menor y, por lo tanto, se propone adjudicar la licitación a MEGASALUD SpA, quien cumple con los requisitos solicitados, obteniendo una evaluación de ponderación de 960 puntos. El contrato tiene una duración de 12 meses, con la posibilidad de poder extenderlo por 12 más y un 30% se excede el presupuesto. Presenta boleta de garantía, por el monto neto, por un año, de \$ 90.000.000.

Eso es por mi lado, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Juan Andrés

Se ofrece la palabra en el Punto

Don Michael

**El señor Comber:** una consulta respecto a la lista de espera de este servicio, no sé si ya existe, o si ya se tiene priorizado y cómo se priorizó también a los casos que se van a atender, porque son cien, o tal vez tenemos vacantes todavía. Cómo se va a socializar el programa. Si nos puede explicar brevemente eso, se lo agradecería mucho.

**El señor Muñoz:** tenemos algunos candidatos. Conociendo que estos ya estén pesquisados por personas que están libres de enfermedad, podríamos partir rápidamente. El resto y la gran mayoría son pacientes que nosotros vamos a ir pesquisando en la medida que vaya transcurriendo el año. O sea, a la respuesta del Concejal, tenemos vacantes para esto. Sí es cierto que para poder abordarlos hay una serie de requisitos, no es solamente el estar libre de enfermedad; embarazadas no pueden ser consideradas, personas que tienen temas de diabetes no pueden ser consideradas, que no serían consideradas en ningún escenario, por menos diabetes controlada y así sucesivamente. Pero estamos abiertos y parte, en general, la lista de espera de esta especialidad y lo otro es parte del programa del PMG de Salud del próximo año. Así que vamos a trabajar en eso.

**La señora Mir:** perdón, Alcalde, puedo hablar.

**El presidente señor Lira:** sí, adelante

**La señora Mir:** con respecto a los profesionales, porque este procedimiento tiene una especificidad bien técnica y no cualquier odontólogo lo hace. O sea, yo me imagino que, junto con eso, viene parte de la contratación de profesionales idóneos para hacer este tipo de tratamiento, ¿o no?

**El señor Muñoz:** este servicio es entregado por terceros y los profesionales ya los tienen contratados. MEGASALUD en un Centro ubicado en La Dehesa, un poco hacia abajo, que también cumple los requisitos; está en la comuna.

**La señora Mir:** perfecto, ya. Perdón, yo me traspapelé y pensé que iban a traerlos.

**El señor Muñoz:** ellos cuentan ya con ello, parte de la parte técnica de la revisión fue que tuvieran implantólogos, cirujanos.

**La señora Mir:** porque es bien complejo. Tal como Ud. dice, porque para poder implantar, generalmente, tienen problemas a los huesos, entonces que hay que partir con injertos, con un montón de cosas para poder afirmar los tornillos y toda la cosa.

**El señor Muñoz:** por eso son procesos largos. Vamos a estar todo el año y probablemente, los primeros resultados los veamos en la segunda mitad del próximo año, desde el punto de vista de ejecución presupuestaria.

**La señora Mir:** y cuál es la idea de la selección de estos cien primeros casos, hay alguna idea que nos pueda contar después; a lo mejor no amerita ahora en este momento.

**El señor Muñoz:** dado que estamos cubriendo fuertemente a los menores de 18 años en otras áreas y en otros presupuestos que hemos pasado por Concejo, estos son hombres y mujeres, en general, entre 18 y 59 años. Es un amplio espectro y en la medida que podamos ir recabando mayor información, esto debiera tender a tener un programa de rehabilitación dental, que esperamos, con la información que recabemos, poder presentarlo como parte del Presupuesto 2024, cosa que podamos ponerla más integral, pero hasta ahora es ése el gran rango que sea apto.

**La señora Mir:** ya, pero no hay todavía una tabulación para ir viendo caso a caso, por postulaciones, porque éste es un tratamiento súper caro, que lo necesita una gran parte de la población. O sea, yo que creo que, dándolo a conocer, van a ser bastante más de cien casos los que los van a solicitar. Entonces, yo creo que hay que tener muy claro cómo va a ser la primera etapa de selección, quiénes van a calificar.

**El señor Muñoz:** la lista está en la parte final del dossier y es bastante completa. En la medida que vamos a ir trabajando con más tiempo a estos pacientes, va a haber más posibilidades de hacerlo. Como volumen piloto es muy grande y cuando uno conversa con las personas que pasaron por este programa hace ya varios años, nos tocó una mamá que se puso a llorar por el resultado que había tenido el hijo, por el cambio que había tenido.

**La señora Mir:** por eso digo, que no me cabe la menor duda que esto es una maravilla. Yo siempre esto lo venía preguntando, porque, en general, lo que se hace es poner la prótesis completa, pero aquí, realmente, se hace un trabajo mucho más profundo.

**El señor Muñoz:** es un trabajo bastante único, porque ni siquiera se hace a nivel hospitalario.

**La señora Mir:** es que es muy caro, me consta que es muy caro.

**El presidente señor Lira:** don Cristián y después la señorita Paulette

**El señor Daly:** oiga, Director, una consulta: se la estaríamos adjudicando a MEGASALUD, no cierto. Ésta es una empresa en que es bastante grande el rubro del tema de los dentistas. ¿Estaríamos atendiendo a las personas en las dependencias de MEGASALUD, o sería acá en nuestro Consultorio?

**El señor Muñoz:** esto, por tema de pabellón, tiene que hacerse en MEGASALUD y es parte de; todos contaban con pabellones y todos cuentan con equipos de rayos, para poder hacerlo. Nosotros no contamos con esa facilidad.

**El señor Daly:** perfecto, muchas gracias

**El presidente señor Lira:** ¿señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** gracias, Alcalde

Primero que todo, felicitar al equipo de Salud. Yo creo, como decía Juanita, que éste también es un tema súper importante y, efectivamente, el tema de los dientes le puede devolver o cambiar la vida a una persona. Así que, felicitarlos, primero que todo, por eso. Y hacer dos preguntas muy puntuales: efectivamente, Director, como Ud. decía, son tratamientos muy largos y el contrato es de 12 meses y se puede extender hasta 12 meses más. Cómo se hace si una persona queda en el camino. En el fondo, empieza a mitad de año y demora más de los 6 meses que quedan. Cómo se va a manejar eso. Ésa es la primera pregunta. Y la segunda, si existen programas o se piensa en un programa para personas que también tienen esos problemas, que les falten más de tres piezas dentales o hay que gente que tiene problema con todas las piezas dentales. Ésas son las dos consultas.

**El señor Muñoz:** a ver, la segunda es más fácil, porque ya pasamos por Concejo un tema de prótesis removible. En la medida que uno puede ir avanzando, probablemente uno puede decir por qué no cuatro piezas; llegamos hasta tres. Son casos más raros, pero, eventualmente, podríamos ir abordándolos en la medida que conozcamos más a la gente, que eso hoy día, como no se ha hecho anteriormente, cualquier persona que se atendía y que tenía este problema, era consignado como la solución. Por ejemplo, una carie que se le ha consignado, el resto no, porque no podíamos darle solución. Hoy día sí tenemos cómo trabajarlo y poder armar el programa. ¿Y cuál era la primera pregunta?

**La señorita Guiloff:** cómo se va a trabajar con el tema del programa cuando sean temas de largo plazo.

**El señor Muñoz:** la verdad es que este programa está pensado para que, efectivamente, se trabaje en dos años, por tema de cómo funcionan los temas de flujos y pagos. En la etapa inicial, hacia el proveedor es más fuerte, pero después el tema de los controles se hace muy importante y ahí tenemos que estar muy cerca de ellos y, efectivamente, todos estos que partan van a caer en el año y si es que por alguna razón el paciente decide abandonar, hasta ahí se corta la relación contractual con el proveedor y veremos si podemos reasignar estos fondos hacia otro paciente que, efectivamente, esté interesado. La verdad que, en este caso puntual, es súper importante la adherencia del paciente. Ya el hecho de ir al dentista es una experiencia y, en general, no de las más gratas, entonces, tiene que ser alguien que, efectivamente, quiera salir. Nosotros creemos que este programa debiera ser un éxito, porque el problema es de base, no solamente desde el punto de vista de Salud; es un tema psicológico.

**El presidente señor Lira:** bien

Don Cristián

**El señor Daly:** sí, Alcalde.

A raíz de lo que preguntaba la Concejal Guuiloff, se me viene a la mente una consulta que tiene que ver, Juan Andrés, con si éstas son soluciones a largo plazo, ¿no cierto?, son soluciones definitivas. Ahora, la licitación dura un año, pero qué pasa en el caso que algún vecino tenga algún problema en su prótesis, por decirte algo, al año 5. No creo que exista una garantía. Ahí tendría que valérselas por sus propios medios, ¿no cierto?

**El señor Muñoz:** así es, pero sí hay una garantía por un año, posterior al fin del tratamiento. Nadie da una garantía por más que eso, pero sí nos preocupamos en las bases, que el implante que se esté colocando sea lo que hoy día es considerado el gold estándar. Entonces, no vamos a repetir ejercicios que pasaron anteriormente, en que solamente la variable precio mandaba y esto tenía una corta vida. La idea es que sea una solución lo más definitiva posible.

**El señor Daly:** ya, aun así, tienen un año de garantía. Esto lo contempla la licitación.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde y felicitaciones por la iniciativa.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Servicio de rehabilitación oral para pacientes beneficiarios del CESFAM de Lo Barnechea, mediante prótesis fija unitaria y/o plural sobre implantes dentales osteointegrados", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6772

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir un contrato, ampliable por hasta un 30% del presupuesto máximo disponible, en concordancia con todo lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas de la licitación pública "Servicio de rehabilitación oral para pacientes beneficiarios del CESFAM de Lo Barnechea, mediante prótesis fija unitaria y/o plural sobre implantes dentales osteointegrados", ID 2735-160-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa MEGASALUD SPA, RUT N°96.942.400-2, por un monto de \$ 90.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira: Punto N° 4:**

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO INTEGRAL DE EXAMEN DE FONDO DE OJO PARA LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LO BARNECHEA”, ID 2735-173-LE22, CON EL PROVEEDOR “PRESTACIONES MÉDICAS DR. ZAVALA SpA”, RUT N° 76.038.614-6, SIENDO LA OFERTA QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** bueno, nuevamente, un examen muy necesario, muy solicitado y estamos recurriendo a esta licitación.

Don Juan Andrés, por qué no nos explica

**El señor Muñoz:** éste es el examen que, típicamente, se hace a nivel de hospitales. La solución directa sería decirle al paciente le damos una referencia para que vaya al hospital a resolver y al igual que en los casos pasados que hemos expuesto, esto no ocurre. La verdad es que, si los derivamos directamente, el paciente no va a ir. Son enfermedades que, en general, las que detecta el examen de fondo de ojo o retinografía, están asociadas a enfermedades degenerativas muy lentas. Por ejemplo, con la diabetes, en general, la persona empieza a perder la vista y este examen permite poder controlarlo y darle alguna solución, pero es muy lento el proceso y entonces no se da cuenta. Lo mismo pasa con hipertensión como base, más otras enfermedades que podemos pesquisar a través de este examen. Desde el punto de vista estratégico, en el Plan de Salud es mejorar la continuidad de los cuidados de Salud y atención de los vecinos. Lo que cambiamos este año versus las oportunidades anteriores, es que antes el servicio se prestaba en el CESFAM. Entonces, citábamos a los pacientes, concurríamos con un operativo y atendíamos a los vecinos. Esta vez, dado que es un servicio externo, decidimos extenderlo. Entonces, vamos a poder ofrecerlo en el CESCOF del Cerro 18, eventualmente en el Bicentenario, próximo a ser abierto y un compromiso de, al menos dos veces, hacerlo en el año en Farellones, en el COSAM y también en el Centro de Apoyo a la Discapacidad, lo que nos permite tener una cobertura mucho mayor en la comuna. En general el servicio es un retinógrafo no mediático, que cumple con los siguientes requerimientos: un scanner de retina, que permite ver el fondo del ojo, cómo está; tamaño de la pupila; y el campo visual para ver cuánto es lo que abarca la visión del paciente. Proyectamos una cantidad de cien exámenes de fondo de ojo mensual, con un máximo de 1.200 anuales, en una licitación por tres años. Se presentan tres oferentes: Servicios Oftalmológicos Fernando Saini; Servicios Médicos B y F; y Prestaciones Médicas Dr. Zavala. En la administrativa, Servicios Médicos B y F se declara inadmisibles, por exceder el presupuesto total de la licitación. Y después, entre los

criterios técnicos tenemos la oferta económica, la experiencia, materias de alto impacto, cumplimiento de los requisitos. Y la experiencia se acredita, básicamente, con facturas, boletas u órdenes que haya tenido en otros lugares similares al nuestro. Y en esa parte, Servicios Oftalmológicos Fernando Saini, no cumple con los requisitos de incorporarlo, por eso tiene la puntuación mínima. En resumen, se propone adjudicar la licitación a Prestaciones Médicas Dr. Zavala SpA, RUT N° 76.038.614-6, quien cumple con los requisitos solicitados, obteniendo en la evaluación la ponderación 909, siendo la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

Eso, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Juan Andrés

Se ofrece la palabra en este Punto

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** gracias

Director, para hacer los exámenes en las distintas ubicaciones que Ud. mencionó, se necesita una máquina, cómo funciona. Por qué no nos cuenta un poco eso.

**El señor Muñoz:** el retinógrafo es una máquina que permite ver el fondo de ojo, que opera un tecnólogo que pone la empresa. Ese examen es derivado al Oftalmólogo por telemedicina, quien hace el reporte final en un máximo de 7 días hábiles, con los resultados y esa información nos es reportada al CESFAM.

**El señor Errázuriz:** y Ud. tiene estimado acá que van a ser más o menos cien exámenes al mes. Eso sería más o menos como 25 a la semana, 5 diarios.

**El señor Muñoz:** se trabaja más como operativo, se cita a una lista completa de la máxima capacidad que tenga. Es muy fácil hacerlo en el CESFAM por el volumen que tenemos, pero también en el caso como lo mencionó el señor Concejal, podría ser que fueran muy pocos, en el caso de Farellones, por ejemplo, pero se abre la posibilidad de hacerlo. Entonces, no es que esté permanentemente, todos los días, cinco días a la semana, sino que cuando hacemos operativo, citamos a un grupo importante de gente por un par de días y ahí es donde lo sacan.

**El señor Errázuriz:** cuánto dura el examen, para entender.

**El señor Muñoz:** el examen en sí es muy, muy corto, menos de un minuto.

**El señor Errázuriz:** ya, pero en que entre el paciente y termine, deben ser diez minutos. O sea, para poder entender la dinámica, Ud. bien describió que éste es un examen que la gente como que no lo va a hacer muy seguido, porque empieza a ver el desmedro de su visión de a poco, como que se va dejando estar. Entonces, hay que incentivar a que la gente se lo vaya tomando y dado que no tenemos una altísima demanda por este examen, como que Ud. los junta, por lo que estoy entendiendo y que, a lo mejor, vamos a tener 30 exámenes tal vez en un día o dos.

**El señor Muñoz:** desde el punto de vista de la licitación, es unitario. Entonces, si eventualmente citamos y llegan dos, bueno, el proveedor hará dos. La idea es poder juntarlos completos y hacerles toda una....

**El señor Errázuriz:** a mí el precio me parece bien, porque estamos hablando de 36 meses, da del orden como de 10 mil pesos por examen más menos, pero cómo vamos a hacer el llamado para que la gente venga a hacerse el examen, que es tan necesario, pero que, a su vez, no lo percibe así.

**El señor Muñoz:** en el caso de las patologías crónicas, los tenemos bastante identificados. El tema de la diabetes es una enfermedad prevalente en la comuna. Entonces, nosotros insistimos, insistimos en que se lo hagan. Hemos tenido muy buenos resultados con esta empresa, porque es la que actualmente tenemos. Entonces, es conocida y la gente lo aprecia y valora como servicio.

**El señor Errázuriz:** o sea, vamos a hacer un tema de marketing dirigido. O sea, un llamamiento dirigido a las personas.

**El señor Muñoz:** sobre todo a los pacientes que lo requieren, independientemente que, en algunos casos, para algunos síntomas, pudiese ser que algún paciente que escape a esto también sea citado al examen, pero nosotros llegamos hasta ahí y con ese resultado conseguimos la interconsulta hacia el hospital que, en el caso máximo de tener cirugía, es el lugar que procede.

**El señor Errázuriz:** perfecto, gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien,

Lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

Señorita Paulette Guiloff

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Muchas gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Servicio integral de examen de fondo de ojo para los usuarios de los centros de salud de Lo Barnechea", al Proveedor "PRESTACIONES MÉDICAS DR. ZAVALA SpA", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6773

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir un contrato, ampliable por hasta un 30% del presupuesto máximo disponible, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases administrativas y técnicas de la licitación pública "Servicio integral de examen de fondo de ojo para los usuarios de los centros de salud de Lo Barnechea", ID 2736-173-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el proveedor "PRESTACIONES MÉDICAS DR. ZAVALA SpA", RUT N° 76.038.614-6, por un monto de \$ 41.400.000, exento de impuesto y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 5:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA CENA NAVIDEÑA DE VECINOS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-212-LR22, CON EL PROVEEDOR "ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA", RUT N° 14.019.332-1, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, OBTENIENDO EN LA EVALUACIÓN EL PUNTAJE FINAL MÁS ALTO Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** está la señorita Directora de Dideco, Denisse Madrid aquí, para que nos explique un poco los detalles de esta licitación, de la que ya venimos hablando hace bastantes días.

**La señorita Madrid:** muchas gracias, Alcalde

Efectivamente, lo veníamos conversando hace un tiempo. Ahora ya está la licitación lista y lo que venimos a hacer es a solicitar autorización para poder adjudicar esta licitación. El objetivo es poder adquirir 5.000 cajas de alimentos con su proteína congelada. Los

beneficiarios son familias vulnerables, los socios que pertenecen a 47 clubes de adulto mayor de la comuna y que se encuentren, por supuesto, en alguna necesidad económica o situación de emergencia, en el marco de la festividad navideña. Contrato a precio unitario y en unidades de fomento, entendiendo la variación de los precios que hemos tenido. Ahí hicimos una modificación. El objetivo es poder contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos, favorecer, por supuesto, la unión familiar en estas fiestas tan importantes y contar con productos alimenticios con esta caja de alimentos entre 15 y 20 días. Hubo una fecha de postulación entre el 24 de octubre y el 06 de noviembre. Les quiero contar que hubo 4.305 postulaciones, más los 1.200 socios de los clubes de adulto mayor. De esas 4.305 postulaciones, hubo 3.691 postulaciones vía Web y 614 postulaciones presenciales en Dideco. El estudio de mercado: ahí podrán ver cuáles son los productos que trae esta caja, además de la pechuga de pavo deshuesada. Hicimos una tabla comparativa de cotizaciones y ahí está el precio estimado en ufees y en pesos, para que lo puedan ver y vamos a hacer entrega de esta cena de navidad la semana del 12 de diciembre. La presentación de las ofertas, hubo cuatro oferentes que fueron aceptadas, una se declaró inadmisibles que es Inversiones Said SpA. Los criterios de evaluación: la oferta económica, experiencia del oferente, materias de alto impacto social, cumplimiento de requisitos y los descuentos de puntaje, que eso no aplica. Por lo tanto, se propone adjudicar la licitación a don Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, quien cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la licitación, obteniendo una evaluación en puntaje de 956 puntos, que se ajusta a los intereses municipales. Los antecedentes administrativos: el monto de la contratación es de UF 9.550, garantía de seriedad de la oferta dos millones de pesos y ahí hay un gráfico de cómo hemos ido en aumento en la entrega de esta cena durante este período de tiempo, entendiendo las dificultades que tenemos nosotros en la comuna y en nuestro país.

**El presidente señor Lira:** también sería conveniente, a lo mejor, que explique, Directora, los problemas que, usualmente, hemos tenido con la proteína congelada. Qué experiencia tenemos hoy día que nos asegure que el proveedor va a cumplir con lo que estamos solicitando, que seriedad nos da, en fin.

**La señorita Madrid:** gracias por su pregunta.

El proveedor, don Roberto Valenzuela, es una empresa que es de la Región del Maule. El año pasado se la adjudicó la misma empresa y el año anterior a eso, yo no estaba de Directora, pero ahí Mauricio puede dar fe de que la empresa que se la había adjudicado en ese minuto, no cumplía con el porcentaje de gramaje de la proteína y tuvieron que devolverse muchos, porque era mucho menor. Antes se entregaba un pavo completo, pero también tuvimos muchos reclamos de las familias que no tenían horno, que no cabían en los hornos eléctricos. Por eso se cambió a una pechuga, que es más práctico, más pequeña. Y este proveedor el año pasado

nos cumplió sin ningún inconveniente la adquisición de estas cenas de navidad. Ellos también se han adjudicado las entregas masivas, ha cumplido, no tiene multas ni por nosotros ni por ninguna otra entidad estatal.

**La señora Mir:** ¿Alcalde, puedo hacer una consulta?

**El presidente señor Lira:** sí, por favor, señora Juanita

**La señora Mir:** señorita Denisse, cuénteme una cosa con respecto a la cadena de frío. A mí me preocupa mucho más eso, porque eso es vital hoy día con estas temperaturas. ¿Tenemos un camión frigorífico?.

**La señorita Madrid:** sí, de acuerdo a las Bases de la licitación, el día anterior nosotros ponemos stands en los estacionamientos de la DIDECO y esos días y se instalan unos refrigeradores que están conectados a la corriente eléctrica. De hecho, tenemos generadores en el caso que pase algún inconveniente y cumple con la cadena de frío correspondiente y queda en la DIDECO en estos refrigeradores para que no pierdan su cadena de frío. Eso lo trae la empresa.

**La señora Mir:** perfecto. La otra pregunta que tengo, que me preocupa con respecto a esto, es que quiero saber si la gente que postuló, por el hecho de postular, automáticamente queda habilitada para...

**La señorita Madrid:** no. Hay un proceso de revisión, porque tienen que ser vecinos de la comuna. Registro Social de Hogares, los que están por sobre el 70% hay que hacer Informes Sociales y estamos en este proceso de evaluación.

**La señora Mir:** ¿y cuándo cree Ud., que van a tener eso?

**La señorita Madrid:** yo creo que la próxima semana, porque tenemos que hacer varios cruces. Por ejemplo, en un folio del Registro Social de Hogares puede que haya postulado el hijo, la mamá y tenemos que entregar uno por Registro Social de Hogares para poder abarcar a más familias. Así que en eso estamos, haciendo los cruces y las evaluaciones correspondientes y cuando tengamos los resultados, que es lo que nos pidió el Concejal Errázuriz la vez anterior, vamos a entregar los nombres, para que Uds. sepan que vamos a tener una presentación del proceso de postulación, de todos los cruces que nosotros hacemos al respecto.

**La señora Mir:** perfecto. Y lo otro que me preocupa también son aquellos adultos mayores que no participan de los clubes de adultos mayores. Yo creo que ahí también tenemos que poner foco, porque muchas veces y en años anteriores se nos han quedado afuera. Es difícil como tener catastrado todo eso, pero yo creo que hoy día sí existe eso, como para,

quizás, mandar a alguien que esté dedicado, específicamente a detectar a aquellos casos más vulnerables, que no participan de los clubes, que siempre me ha preocupado y lo otro también con respecto a esto, es la distribución para la gente que vive en la montaña, que también es un temón de repente.

**La señorita Madrid:** lo que nosotros hacemos ahí, Concejala y esto es desde que llegué a la Dirección de Desarrollo Comunitario, es que tenemos un grupo de peonetas con los que entregamos las ayudas sociales y vamos a los sectores. Las familias nos piden a veces, saben qué, nosotros no podemos; o cuando es en el cerro.

**La señora Mir:** tal vez se pueda poner un punto intermedio, un poquito más arriba.

**La señorita Madrid:** es que es difícil por la cadena de frío que conversábamos anteriormente, pero sí lo hacemos llegar sin ningún problema o ellos vienen con sus familias, vienen en auto. De repente, la Junta de Vecinos lo organiza también y está en toda la facultad, al igual que en los juguetes. Eso está disponible y a disposición.

**La señora Mir:** para que llegemos a tiempo y le llegue a todo el mundo.

**La señorita Madrid:** respecto a los adultos mayores que no pertenecen a clubes, claro, efectivamente, de hecho, ayer lo veníamos conversando con el Alcalde, la cantidad de personas que tenemos de menos del 40% vulnerable, que son al menos dos mil adultos mayores que no están en clubes y que tenemos que armar una estrategia importante de cómo podemos llegar a ellos. Lo conversé con la Jefa Social, con Javiera y vamos a hacer un cruce de saber dónde están, quiénes están y poder llegar de mejor manera. Ahora, ellos igual postulan, los hijos los postulan, pero, efectivamente, nos estamos quedando con ese porcentaje importante de personas mayores que no pertenecen a clubes por distintas razones, pero tenemos que hacer un trabajo y estamos ya en esa línea para el 2023 poder llevarlo a cabo.

**La señora Mir:** me alegro mucho. Así que le agradezco y ojalá ponerle harto foco ahí, porque, efectivamente pasa; si es imposible tener al cien por ciento el control de la comuna.

Muchas gracias

**El señor Comber:** Alcalde, una consulta

**El presidente señor Lira:** sí, don Michael

Gracias, señora Juanita

**El señor Comber:** se hace, obviamente, el cruce del Registro Social para ver si dos personas del mismo Registro han postulado. ¿Se hace un cruce por direcciones también?.

**La señorita Madrid:** no, sólo por folio de Registro Social de Hogares.

**El señor Comber:** ¿la caja está estipulada para cuántas personas dentro de una familia?

**La señorita Madrid:** cuatro o cinco personas y que dure entre 15 y 20 días.

**El señor Comber:** solamente atendiendo el punto y yo entiendo que eso esté más allá de las facultades que nosotros podamos manejar, es como de amplio conocimiento que luego de la pandemia, la atomización de los Registros Sociales de Hogares fue un hecho cierto. O sea, destruimos una forma de analizar la sociedad, gracias a las entregas que se dieron, que se necesitaban, pero el Registro Social de Hogares hoy día es un instrumento prácticamente obsoleto. Por lo tanto y tal vez para incluirlo dentro del análisis del 2023, cómo vamos a analizar la entrega de ayuda, dado que, en una misma vivienda podríamos tener cuatro Registros Social de Hogares, de dos personas y la caja está pensada para cuatro. Entonces, entendiendo, obviamente, que en una misma vivienda puede haber dos o tres núcleos familiares distintos y que cada núcleo familiar puede tener tantas personas dentro, tiene que haber, creo yo, cierta proporcionalidad, obviamente en la entrega. Esto yo no lo habría comentado hace unos años atrás, pero ahora, dada la realidad del instrumento, que es el Registro Social de Hogares, creo que es un factor que tenemos que analizar. Creo que hoy día es inevitable, pero sí me parece importante analizarlo para el 2023, cómo vamos a cubrir este punto.

**La señorita Madrid:** sí, efectivamente, Concejal, como Ud. dice, el Registro Social de Hogares hoy día es una herramienta emanada del Ministerio del Desarrollo Social y Familia, nosotros sólo la administramos desde la comuna. En la pandemia, por los bonos que se entregaron, muchas familias tomaron la decisión de poder dividir este Registro Social de Hogares por los bonos correspondientes. Nosotros tratamos de llegar a la mayor cantidad de vecinos de la comuna que cumplan con los requisitos. A veces es súper complejo, pero también tenemos que dar cumplimiento a la Ley, tenemos que dar cumplimiento a la Contraloría General de la República,

cuidar los recursos públicos, que son de la comuna y son de los mismos vecinos. Estamos en esa senda. Así que vamos a revisar. A veces lo hacemos en algunos casos específicos, pero es parte de las mejoras continuas que tenemos que ir desarrollando.

**El señor Comber:** dada la experiencia que vamos a tener este año, podría ser importante hacer el cruce luego de viviendas que reciban un número X, no voy a dar, obviamente, ningún parámetro aquí y luego hacer el análisis de cuántas personas y ver qué tan crítico fue el resultado, tal vez yo me estoy anteponiendo a una situación que tal vez no fue tanto y la verdad se repartió con bastante justicia, pero eso sería importante tenerlo en cuenta, para tener los datos hoy día, registrarlos bien y hacer el análisis pos entrega de cajas, para anteponernos a la problemática que podría venir en este caso. Solamente en ese punto, Directora.

**La señorita Madrid:** gracias, Concejal. Y lo otro que sí hacemos e hicimos el año pasado, es que tenemos una coordinación bien importante con la Parroquia, con el Padre Iván Paz, porque la Parroquia también entrega cenas de navidad y hacemos los cruces con el Padre, para que, finalmente, podamos, entre los dos, llegar a más familias. Entonces, el Padre hoy día o mañana, nos entrega la lista y hacemos el cruce, para poder llegar a más personas y no se repitan las familias.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** gracias, Alcalde.

Directora, me podría repetir los números que dijo Ud. respecto a la cantidad de familias que han postulado.

**La señorita Madrid:** en total son 4.305 familias, más los 1.200 de los clubes de adultos mayor y tenemos una lista de espera.

**El señor Daly:** ya, en ese caso, Directora, cómo lo van a hacer para ir priorizando, porque, probablemente, vamos a tener más personas viables para ser electas, que la cantidad de cenas navideñas que vamos a estar entregando.

**La señorita Madrid:** lo primero es hacer el corte con el Registro Social de Hogares de menos del 70% y luego revisamos las personas que están del 71% hacia arriba, que en este caso son 317 familias y hacemos los Informes Sociales y pedimos la documentación que sea necesaria. Ahora, la prioridad la tienen familias grandes, con niños, con personas con discapacidad, adultos mayores, entendiendo, por supuesto, el grado de vulnerabilidad de esas familias y por eso el equipo de Trabajadores Sociales que tenemos en la DIDECO están haciendo las evaluaciones y los cruces correspondientes con estos vecinos.

**El señor Daly:** me parece muy bien

Muchas gracias

**La señorita Madrid:** gracias, Concejal

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, don Francisco

**El señor Madrid:** Directora, una consulta: quiero entender un poquito cuál fue la diferencia, me refiero a los productos que se entregaron el año pasado con respecto a este año. Si es que hay algún producto adicional, si es que hay algún producto que se quita. Lo pregunto, básicamente, porque la caja del año pasado, si bien el monto era menor, pero eran menos cajas, tenía un valor aproximado, por unidad, de 40 mil pesos y el de este año es, aproximadamente, de 65 mil pesos por caja. Por eso quiero entender un poco si se agrega algún producto.

**La señorita Madrid:** mire, yo, así mirando, creo que es la misma caja, pero hemos visto en la vida cotidiana de cada uno de nosotros un aumento considerable de los precios. De hecho, todo aumentó casi en un 65% los precios en comparación con el año pasado. El año pasado adjudicamos por \$ 39.837 la cena, eran menos cenas de Navidad, pero hoy día aumentó el precio, considerablemente, en cada una de las ofertas que hubo. Es por el alza de los precios de los productos nomás.

**El señor Madrid:** la caja, entonces, es básicamente la misma que se entregó el año pasado, solamente varía por el tema de la inflación.

**La señorita Madrid:** sí, efectivamente.

**El señor Madrid:** ya, gracias

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde

Tengo una duda, Directora. Le agradezco mucho que haya tenido la pulcritud de revisar el detalle y entregar las cajas a quien más lo necesite, eso se agradece mucho y que también haya considerado el punto que le dije la vez pasada. Me gustaría entender con

respecto a la Iglesia, ¿lo que hace es que, básicamente, cruzan la información para que la gente que vaya a la Iglesia no reciba dos cajas?, ¿algo así?. Pero el nivel de la caja que está en la Iglesia...

**La señorita Madrid:** es muy parecida, es muy similar a la nuestra.

**El señor Errázuriz:** ya, perfecto. Eso quería confirmar.

Gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Proveedor "ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA", la licitación pública "Adquisición de cajas de alimentos para Cena Navideña de vecinos de la Comuna de Lo Barnechea", en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 6774

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir un contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases administrativas y técnicas de la licitación pública "Adquisición de cajas de alimentos para Cena Navideña de vecinos de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-212-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor "ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA", RUT N°14.019.332-1, por un monto de UF 9.550 por 5.000 cajas de alimentos con proteína congelada y un plazo de 1 mes; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** muy interesantes todos los comentarios de los Concejales respecto del Registro Social de Hogares, los adultos mayores. Son temas que, realmente, veníamos, justamente, conversándolos ayer, más de 3.500 adultos mayores que tienen un Registro Social de Hogares de menos del 40% en Lo Barnechea y solamente hay 1.200, 1.300 inscritos en clubes, con un importante número que, a lo mejor, se puede sentir un poco solo, puede estar medio abandonado, se debe sentir abandonado y, por lo tanto, nuestra obligación es ver cómo podemos, de alguna forma, catastrar mejor, cómo podemos tenerlos más cerca, cómo podemos

hacer un gran club de adultos mayores, de 2.000 adultos mayores, para poder estar cerca de ellos. No sé, algo debemos hacer, porque, lógicamente, tenemos que llegar con los beneficios con que llegamos a los adultos mayores que están en clubes, al resto de los adultos mayores de la comuna, en forma expedita también. Así que muy interesantes todos los comentarios, los agradezco mucho.

Muy bien, tenemos a la señora Vivian, nuestra Secretaria Municipal, que nos va a informar que la Contraloría nos hizo llegar un documento.

**La señora Barra:** sí, Alcalde, gracias; buenos días

Efectivamente, llegó ayer el Oficio 164.886 de la Contraloría, que ordena poner en conocimiento de los Concejales una denuncia efectuada en contra de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, respecto a las charlas realizadas en el proceso Constituyente. Por lo tanto, el día de hoy les será subido al Escritorio de Concejales.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, señora Vivian

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión

Muy buenos días, que tengan un buen día nuestros vecinos, nuestros Directores y nuestro Concejo Municipal.

Muchas gracias

**SIENDO LAS 10:00 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
**ALCALDE**  
JUAN CRISTOBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

SECRETARIO MUNICIPAL  
*Vivian Barra*  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO